



RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que el art. 124.4.d) de la vigente Ley de Bases del Régimen Local le confiere a la Alcaldía, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 23.d) del R.O.M., en relación con el art. 59 del mismo, ha resuelto convocar al **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, para celebrar **SESION EXTRAORDINARIA** el día **12 de JUNIO de 2019** a las **8:30 horas**, debiéndose circunscribir las deliberaciones y acuerdos al siguiente asunto del Orden del Día.

Por el Secretario General del Pleno se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatoria.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

ORDEN DEL DÍA

ASUNTO ÚNICO.- Lectura y aprobación de las siguientes Actas: Sesión Ordinaria de 25 de abril, Sesión Extraordinaria de 29 de abril, Sesión Extraordinaria de 6 de mayo y Sesión Extraordinaria de 15 de mayo de 2019, así como las Actas de las sesiones celebradas por las siguientes Comisiones de Pleno:

Comisión de Pleno de Empleo, Recursos Humanos y Deportes.
Comisión de Pleno de Urbanismo, Dinamización Cultural, Patrimonio y Seguridad.
Comisión de Pleno de Economía, Hacienda y Planes Especiales.
Comisión de Pleno de Sostenibilidad, Participación y Movilidad.
Comisión de Pleno de Igualdad, Acción Social y Medio Rural.
Comisión de Pleno de Presidencia.

Comisión Especial de Cuentas.
Comisión Especial de Control de Servicios Públicos.
Comisión Especial de Auditoría y Transparencia.

LA PRESIDENTA EN FUNCIONES

	Código Cifrado de Verificación: KL18R91036D0Q47 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez en funciones	FECHA	07/06/2019
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	07/06/2019
Fecha de la resolución:	07 de junio de 2019	Identificador del expediente:	ADM-AYTO-RESALC-2019/4652
KL18R91036D0Q47			